



DERECHO PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE VALPARAÍSO

CENTRO DE DERECHO DEL MAR
FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO



DIPLOMA VIRTUAL EN DERECHO DEL MAR Y MARÍTIMO 2016



FACULTAD DE DERECHO

www.derechodelmar.ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

EN DERECHO DEL MAR Y MARÍTIMO 2016



ESCUELA DE DERECHO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

La regulación de los mares y del negocio naviero son áreas cada vez más importantes en las economías globalizadas, y es difícil ocultar la relevancia de las normas que regulan los usos del mar, la navegación y el intercambio de bienes a través del comercio marítimo para todo país costero. Un buen ejemplo es el caso de Chile, con su extensa longitud de costa y una enorme porción de mar y recursos naturales bajo su jurisdicción, en una de las economías más abiertas del mundo.

Desde luego, estas normas son extensas y variadas. Por la naturaleza misma de los océanos y la forma como se definen los límites de los espacios marinos jurisdiccionales es que existe una fuerte vinculación e influencia del derecho y regulación internacionales. A su vez, el derecho administrativo juega un rol decisivo al momento de repartir competencias respecto de las aguas y espacios costeros sometidos a la soberanía nacional. Por otra parte, la navegación y el negocio naviero son actividades complejas, globalizadas y altamente especializadas, donde confluyen diferentes disciplinas ligadas al derecho privado y al derecho administrativo especial.

La complejidad de las normas que regulan los mares y las actividades que ahí se realizan amerita sistematización. Se trata, después de todo, de un conjunto de políticas y normas tanto internacionales como nacionales aplicables a algunos de los sectores más productivos y dinámicos de una economía, de los cuales dependen familias y personas que tienen en el mar su sustento y forma de vida, empresas de diferentes tamaños y numerosas reparticiones públicas que tienen en el mar una buena parte de sus competencias.

Pese a la importancia de la regulación del mar y marítima para nuestro país, en la actualidad no existen programas de postgrado que asuman el estudio de estas disciplinas de manera integrada y coherente. La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con asiento en el puerto más tradicional de Chile, está naturalmente llamada a mejorar este vacío. Adaptándose y explorando nuevas tecnologías que se encuentran hace tiempo validadas como mecanismos de aprendizaje, la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) ofrece ahora su Diploma en Derecho del Mar y Marítimo.



PÚBLICO OBJETIVO

El Diploma se dirige al público objetivo de habla hispana, compuesto por personas que deseen iniciarse o profundizar sus conocimientos en esta materia, sea dentro de Chile o en el extranjero, y al cual pueden acceder abogados u otros profesionales que participan en los asuntos marinos y marítimos tanto del sector público como privado.

ENFOQUE Y METODOLOGÍA

El enfoque del Diploma apunta hacia entregar conocimientos esenciales en relación con los fundamentos del Derecho del Mar y el Derecho Marítimo, sobre la base de un estudio aplicado, práctico y con una marcada orientación profesional.

El Diploma se basará en la versión presencial ya realizada en 2015 del Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo PUCV, el que tuvo excelentes resultados académicos y alto grado de satisfacción en los alumnos que lo cursaron. Se tratará sin embargo de una versión distinta, más compacta, que abordará de igual manera los dos principales objetos de regulación en los asuntos oceánicos. En primer término, los principios y normas fundamentales del derecho internacional del mar y del uso y aprovechamiento de los espacios marinos jurisdiccionales. En la segunda vertiente de regulación se abordarán los aspectos más relevantes de la regulación del negocio naviero, donde confluyen figuras propias del derecho privado y comercial, así como contratos y leyes especiales.



ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

De esta forma, el programa se divide en dos partes: la primera de derecho internacional y público y la segunda de derecho privado. A su vez, cada parte se divide en 3 módulos. Cada módulo consiste en dos semanas de exposición de materiales en el Aula Virtual PUCV, actividades en conjunto con los alumnos, foros, debates y lectura de artículos y documentos de interés y actualidad relativos a cada unidad.

DURACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

La duración total del Diploma es de 13 semanas, a lo que se suma una semana adicional al comienzo para un curso previo de acogida y otra semana adicional también antes de comenzar destinado a un curso propedéutico básico de nivelación para los profesionales que no cuenten con el título de abogado. De esta forma, el calendario y contenidos generales son los siguientes:

Del 22 al 27 de agosto de 2016: Curso de acogida

Del 29 de agosto al 3 de septiembre: Curso propedéutico de nivelación básica para aquellos que no sean abogados

PRIMERA PARTE DEL DIPLOMA: DERECHO DEL MAR

Del 5 de septiembre al 14 de octubre

MÓDULO 1

Del 5 al 16 de septiembre

Fundamentos del derecho del mar. La ordenación de los mares y los espacios jurisdiccionales en la CONVEMAR, primera parte.

MÓDULO 2

Del 20 al 30 de septiembre

La ordenación de los mares: los espacios jurisdiccionales en la CONVEMAR, segunda parte.

MÓDULO 3

Del 3 al 13 de octubre

Aspectos específicos del derecho del mar moderno: medio ambiente, recursos marinos vivos y no vivos. Delimitación marítima: controversias actuales y regionales. Breve reseña a la regulación chilena sobre el manejo del borde costero.

SEGUNDA PARTE DEL DIPLOMA: DERECHO MARÍTIMO PRIVADO

Del 17 de octubre al 25 de noviembre

MÓDULO 4 Del 17 al 28 de octubre	MÓDULO 5 Del 31 de octubre al 11 de noviembre	MÓDULO 6 Del 14 al 25 de noviembre
La nave y el artefacto naval.	Los sujetos del Derecho Marítimo.	Contratos y riesgos marítimos.

En suma, el Diploma considera una dedicación total de 65 horas cronológicas de trabajo (módulos y trabajo de síntesis). Adicionalmente, se incluyen 5 horas para el curso propedéutico (opcional) y 5 horas para desarrollar las actividades del curso de acogida al entorno virtual de aprendizaje que los acompañará durante el proceso formativo.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El programa se llevará a cabo bajo un formato virtual. En consecuencia, supone el trabajo individual de los participantes en la plataforma virtual del programa de manera regular.

Cada módulo se efectúa a través de tres actividades o pasos:

- i. La primera fase consiste en la revisión de los recursos de aprendizaje los cuales estarán disponibles en formato de texto, audiovisual, gráfico o cualquier otro pertinente. **Dedicación aproximada:** 6 horas.
- ii. La segunda fase consiste en abrir un foro o espacio de consultas, preguntas, intercambio de comentarios y preguntas de aplicación, para que los alumnos puedan aplicar, complementar, repasar y corregir los conocimientos adquiridos, interactuando entre sí y con el tutor a cargo del módulo. **Dedicación aproximada:** 3 horas.
- iii. La tercera fase consiste en una evaluación de los aprendizajes a través de cuestionarios en línea. **Dedicación aproximada:** 1 hora.

Además, al término del Diploma, el alumno debe optar entre:

- i. Una segunda evaluación general, que se efectúa con la misma metodología que las anteriores pero con una extensión global, ya que comprende todas las materias del Diplomado; o
- ii. Redactar un breve artículo (paper) de confección propia, individual e inédita.

La ponderación de las evaluaciones es 70% para el trabajo durante el Diplomado y un 30% para la evaluación final, respectivamente.

TUTORIZACIÓN VIRTUAL

Los módulos serán supervisados por los profesores Claudio Barroilhet y Osvaldo Urrutia. Las evaluaciones estarán a cargo de los respectivos profesores.



CONTENIDO DE LOS MÓDULOS



MÓDULO 1. FUNDAMENTOS DEL DERECHO DEL MAR. ESPACIOS MARINOS JURISDICCIONALES, PRIMERA PARTE.

Panorama General de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR). La ordenación de los mares y los espacios jurisdiccionales en la CONVEMAR, primera parte. Líneas de base, mar territorial y aguas interiores. Zona contigua.

MÓDULO 2. ESPACIOS MARINOS JURISDICCIONALES, SEGUNDA PARTE.

Zona económica exclusiva y plataforma continental. Los estrechos internacionales. Alta mar y la Zona.

MÓDULO 3. DERECHO DEL MAR APLICADO.

Conservación y administración de recursos marinos vivos en CONVEMAR e instrumentos internacionales relacionados. Recursos pesqueros transzonales y altamente migratorios. Regulación ballenera. Introducción a la regulación ambiental y el control de la contaminación marina en CONVEMAR. Delimitación marítima en el Derecho del mar: el caso de Chile y Perú ante la Corte Internacional de Justicia y otros casos actuales y regionales. El ordenamiento administrativo costero: breve reseña a la regulación nacional en Chile.

MÓDULO 4. SUJETOS DEL DERECHO MARÍTIMO.

Introducción al negocio marítimo y al Derecho marítimo. Sujetos de Derecho marítimo: armador, propietario, capitán, agentes y otros sujetos.

MÓDULO 5. LA NAVE Y EL ARTEFACTO NAVAL.

La nave y el artefacto naval. Sistema registral marítimo, abanderamiento y matrícula. Propiedad naval, derechos reales y privilegios marítimos. Hipoteca y prenda naval.

MÓDULO 6. DERECHO MARÍTIMO: CONTRATOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.

Contratos marítimos: fletamentos, transporte de mercancías, pasajeros y otros contratos marítimos. Riesgos de la navegación. Averías, salvamento, arribada forzosa y puertos de refugio. Seguro marítimo y contaminación marina

DIRECCIÓN Y CONSEJO ACADÉMICO

El Diploma estará adscrito académicamente al Centro de Derecho del Mar de la Facultad de Derecho de la PUCV. El programa es dirigido académicamente por los profesores de la PUCV Claudio Barroilhet y Osvaldo Urrutia, quienes además estarán a cargo de la supervisión de todos los módulos y su tutorización.

- Claudio Barroilhet es abogado y Magíster en Derecho Marítimo (LL.M), Tulane University. Profesor de Derecho marítimo PUCV y Consejero del Centro de Derecho del Mar, Facultad de Derecho PUCV.
- Osvaldo Urrutia es abogado y Magíster en Derecho Internacional (LL.M), University College London (UCL). Es Director del Centro de Derecho del Mar, Facultad de Derecho PUCV, y profesor de Derecho internacional y Derecho del mar, PUCV.

El Consejo Académico del Programa lo integran los profesores Barroilhet y Urrutia, junto al Decano de la Facultad de Derecho PUCV Sr. Alan Bronfman Vargas, y al Director de la Escuela de Derecho PUCV, Sr. Manuel Núñez Poblete.

ARANCEL Y FINANCIAMIENTO

El costo del Diplomado es de 40 Unidades de Fomento (estudiantes extranjeros: 1500 US\$). El programa contempla descuentos a egresados de la PUCV y profesionales que se desempeñen en la Administración del Estado.

POSTULACIONES

Si bien se trata de un Diplomado en Derecho, el programa está abierto a profesionales de otras disciplinas. En tal caso, la Escuela de Derecho ofrecerá, sin costo adicional, un curso propedéutico de nivelación básica para quienes no tengan la calidad de abogado.

El plazo de postulación vence el miércoles 17 de agosto de 2016.

Más información en: www.postgradosederecho.ucv.cl
www.derechodelmar.ucv.cl

Consultas a: sec.derechodelmar@pucv.cl
debbie.postel@pucv.cl

DIPLOMA VIRTUAL

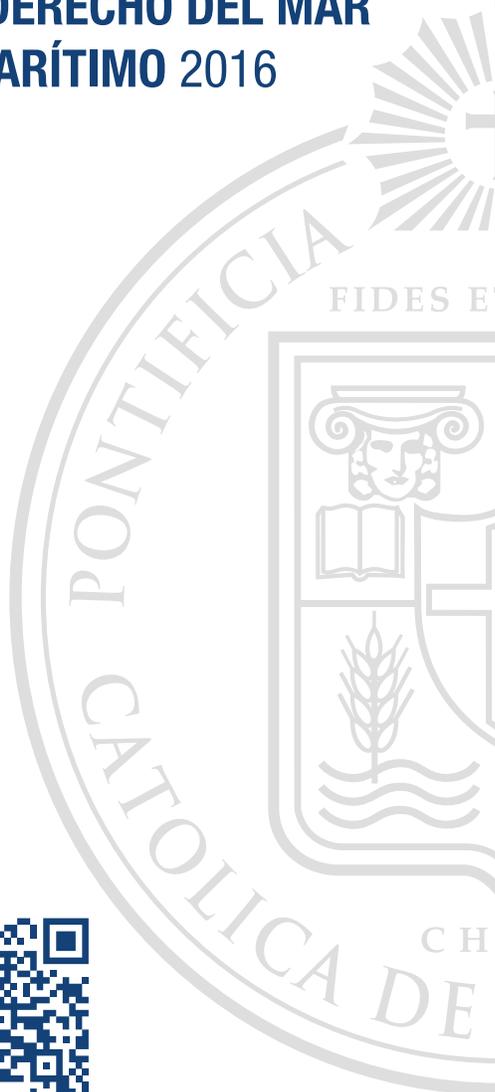
EN DERECHO DEL MAR Y MARÍTIMO 2016



Avenida Brasil N° 2950, Valparaíso - Chile
T: (56-32) 2273104 - 2273107

sec.derechodelmar@pucv.cl

www.derechodelmar.ucv.cl



[/catolicadevalparaiso](https://www.facebook.com/catolicadevalparaiso)



[@comunidadpucv](https://twitter.com/comunidadpucv)